

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

42872 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Coordinadora De Autoridades Portuarias" (Depósito número 8899).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por don Isaac Vidal Valero mediante escrito a tramitado con el número 94900-11712.

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por don Andrés Blasco García, don Francisco Javier Riba Serrano, don Isaac Vidal Valero, don Joan Silva Núñez, don José Manuel Martínez Muñoz y por don Sergio Migueiz Castosa, en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Mar. Número 97, de la localidad de Barcelona; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 14 de diciembre de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN 2254/2011 de 28 de julio), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A110091585-1